



Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur



El pasado 20 de agosto, se realizó en Montevideo la primera reunión del Consejo Directivo de el programa de cooperación BPR entre ALAI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los bienes públicos regionales (BPR) son bienes, servicios o recursos que sean producidos y consumidos colectivamente por el sector público y, donde sea apropiado, por el sector privado sin fines de lucro en un mínimo de tres países miembros prestatarios del BID. La Iniciativa se enfoca en BPR que tengan el potencial de generar beneficios significativos comunes y efectos indirectos positivos. Los efectos indirectos pueden expresarse en términos de alcance (los beneficios se extienden más allá del sector en el que estaba enfocado originalmente) y/o escala (los beneficios se extienden más allá del grupo inicial de países)¹.

El programa tiene como objetivo promover la generación de herramientas que permitan aumentar el comercio intrarregional en América del Sur, potenciando el uso de internet como herramienta de facilitación comercial y generando el conocimiento necesario para el diseño de políticas públicas que fomenten el desarrollo del ecosistema digital. Este objetivo se buscará concretar mediante tres vías:

- (a) la generación de trabajos de investigación y diseño de políticas públicas en temas claves para el desarrollo de la economía digital regional;
- (b) la producción de programas de capacitación destinados a organismos públicos encargados de política de internet, con el fin de potenciar la información y materias necesarias para aprovechar mejor las potencialidades de la economía digital; y
- (c) la diseminación de los trabajos y recomendaciones consensuadas en el marco de este proyecto mediante talleres público-privados y plataformas digitales innovadoras.

¹ Para ver mas informacion sobre los BPR véase: <https://www.iadb.org/es/sectores/comercio/bienes-publicos-regionales/caracteristicas>



El Consejo Directivo

El Consejo Directivo del programa esta compuesto por instituciones gubernamentales de 5 países: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile; el Ministerio de Tecnologías de la información y la Comunicación (MITIC), de la República de Paraguay; el Instituto de Promoción de Inversiones e Imagen País (Uruguay XXI) de la República Oriental del Uruguay; la Secretaria de Gestión e Innovación Pública de Argentina (en proceso de definición) y las secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Economía de México, además de ALAI y el Departamento de Integración y Comercio del BID.

Las actividades contempladas

En línea con la recomendación #10 del **Diálogo Empresarial de las Américas (ABD)**² que llama a "Incorporar disposiciones sobre comercio digital de alta calidad a las negociaciones comerciales y los procesos de integración regional para respaldar el desarrollo de una economía digital sostenible, incluidos los compromisos de facilitar los flujos de datos transfronterizos y de abstenerse de implementar requisitos de localización de datos", el programa propone realizar cuatro trabajos de investigación que permitan ofrecer recomendaciones de política pública en temas clave de la economía y el comercio digital regional:

- **Eliminación de barreras al comercio regional: los desafíos de logística.** Este trabajo deberá analizar el impacto negativo de las barreras logísticas al comercio tanto de bienes físicos como digitales descrita en estudios anteriores realizados por Kati Suominen (2017)³ y Nigel Cory y Daniel Castro (2018)⁴. También debe procurar medir los beneficios que podría conllevar la remoción de dichas restricciones y la mejora de la provisión de servicios logísticos que pudiesen lograrse a partir de ajustar los marcos normativos nacionales a partir de las mejores prácticas: i) implementadas en acuerdos comerciales internacionales que puedan hacerse extensivos, ii) transformar o adaptar las empresas estatales dedicadas a los servicios postales y entrega de mercancías, y ii) creación de incentivos a la creación de nuevos proveedores. Será necesario también delinear un plan posible u hoja de ruta prospectiva para, mediante la eliminación progresiva de barreras se produzca una baja de costos y una mejora logística, y de ese modo, se puedan desarrollar nuevas cadenas de valor apuntando a tener un mercado más integrado y armonizado en sus reglas que permita, a su vez, impulsar un enfoque mas integrado de lo digital y lo físico.
- **Expansión de medios de pagos digitales y herramientas financiera para las PyMES y MiPyMES regionales.** En línea con la recomendación #9 del ADB que llama a "incentivar la aceptación de medios de pago digitales para el desarrollo del comercio digital y garantizar el compromiso de digitalizar los flujos financieros del sector público para aumentar la transparencia y la inclusión", este trabajo deberá describir los progresos y

² Informe "[Acción para el Crecimiento: Recomendaciones de Políticas y Plan de Acción 2018-2021 para el crecimiento en las Américas](#)" presentado Diálogo Empresarial de las Américas a los Jefes de Estado en la III Cumbre Empresarial de las Américas y la VIII Cumbre de las Américas en Lima, Perú.

³ Kati Suominen (2017): "[Ampliación del Comercio Digital en América Latina y el Caribe?](#)" desarrollado por ConnectAmericas y ALAI

⁴ Nigel Cory y Daniel Castro (2018): "[Elaboración de una agenda comercial digital abierta e innovadora para América Latina](#)", Information Technology and Innovation Foundation (ITIF).



el gran momento que está brindando la digitalización y la penetración de teléfonos inteligentes en el desarrollo de nuevas herramientas financieras y en la creación de empresas “fintech”. Medición de su contribución económica y proyectar su crecimiento. Destacar avances, nuevos modelos de negocios, oportunidades (por ejemplo, reducción de la informalidad, mejora de la trazabilidad), y proyecciones de crecimiento. También deberá destacar buenas prácticas regulatorias y políticas de incentivos que pueden implementarse a nivel regional a nivel regional.

- **Maximizando los beneficios del uso de plataformas: las TravelTech.** Las nuevas plataformas digitales globales están cambiando significativamente el comercio digital global y latinoamericano, creando nuevos mercados y dinamizando el uso de recursos ociosos y por ende mejorando la productividad. Diversos académicos están tratando de entender mejor el funcionamiento de estos mercados de múltiples lados y sus implicancias. Sin embargo, hace falta comprender mejor sus características particulares en países en desarrollo y cómo están impactando en áreas como el comercio, hospedaje, transporte urbano y el turismo. En este trabajo se buscará analizar el sector llamado de “TravelTech” a fin de comprender mejor sus características, alcances, beneficios, barreras e implicancias estratégicas para el desarrollo de ciudades grandes, medianas y pequeñas en A. Latina. El estudio de caso debe buscar, además, como estimular abordajes regulatorios que permitan maximizar el impacto positivo a nivel regional.
- **Regulación de intermediarios y creación de contenidos: Nuevas perspectivas en un entorno digital.** Este trabajo busca analizar los marcos regulatorios vigentes respecto de la responsabilidad y labor de los intermediarios en Internet y su impacto sobre la creación, diseminación y acceso a contenidos. También debe procurar hacer lo propio con la normativa corriente de derechos de autor, privacidad y comercio electrónico de modo comparado. De este modo se busca analizar las tendencias y escenarios posibles a futuro con especial atención a ver si estos darán lugar a un ambiente propicio para la innovación y la creación de contenidos locales en América Latina, que sirvan de base para el despliegue de la Economía Digital en la Región. Se deberá prestar especial atención a los avances realizados en materia de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales y sus implicancias para el desarrollo del entorno tecnológico en la región. Las recientes directivas europeas de *Copyright* y Privacidad (GDPR) generan amplios debates sobre como debería posicionarse la región normativamente teniendo en cuenta su fisonomía, necesidades y principales desafíos, y las negociaciones comerciales y en particular de comercio electrónico aprobados y en curso. El trabajo deberá delimitar y jerarquizar prioridades y principios claves a sostener regionalmente (por ejemplo, la libertad de expresión, el flujo transfronterizo de datos, comercio electrónico, etc.) para el desarrollo de su ecosistema y economía digital.

El programa prevé realizar talleres con *policymakers* y *stakeholders* locales que permitan consensuar recomendaciones de política pública y, al mismo tiempo, fijar una hoja de ruta de cooperación público-privada. Esta discusión y testeo de las recomendaciones será necesario para reducir las asimetrías de información, y refinar/precisar las recomendaciones a fin de puedan ser de real utilidad, aplicación práctica y adecuación a la normativa nacional.

Entre otras actividades, el programa prevé ser de soporte del ProSur en temas digitales y de apoyar procesos de dialogo comercial como APEC, Alianza del Pacífico, Mercosur-UE, T-MEC y el Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). También se



realizarán actividades de capacitación y disseminación para la difusión de los trabajos mediante talleres tipo "*bootcamp*", preparación de *policy briefs* y módulos de entrenamiento.